


CONAHCYT - SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN - DOF 08/03/24

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto que el CONAHCYT ya publicó en el DOF los **Lineamientos Generales de integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Información en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación:**

 [Lineamientos Generales de integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Información en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.](#)

Como recordarán, la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, estableció que el CONAHCYT tiene la facultad de diseñar, impulsar, administrar y operar el Sistema Nacional de Información en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación (SISNAI), así como crear y operar una plataforma única de gestión de procesos que facilite el registro.

El **SISNAI es una plataforma de acceso abierto a los resultados y demás información que resulte de la investigación humanística y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación que realicen** los Centros Públicos, así como a los derivados de las actividades realizadas por **universidades e instituciones de educación superior con apoyo del Consejo Nacional.**

Estos son los aspectos más relevantes de los Lineamientos:

- ✓ **Incluirá el acceso a los trabajos de titulación o equivalentes de las personas que reciban becas** para la realización de estudios de **posgrado o actividades posdoctorales**, así como la información que se estipule en los convenios de colaboración o convocatorias en que el Consejo otorgue apoyos.
- ✓ El **registro** en el **SISNAI**, a través del RIZOMA, es un **prerrequisito** para el **otorgamiento de apoyos o beneficios** para realizar actividades o proyectos en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.
- ✓ Las personas morales del **sector privado, incluyendo las instituciones privadas sin fines de lucro (IBERO), deberán informar quienes son sus personas** socias, **asociadas** o accionistas.
- ✓ En el caso de las **universidades privadas**, la **información derivada de actividades o proyectos apoyados por el Estado**, se deberá integrar por las mismas, de manera prioritaria, **en sus repositorios institucionales.**
- ✓ A partir del 01 de mayo de 2024, los procesos de **registro en el SISNAI** se realizarán únicamente **a través del Rizoma.** El **Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas se integrará al RIZOMA.**

- ✓ La **información integrada** deberá satisfacer las siguientes **especificaciones**:
 - I. Ser de **acceso abierto y gratuito al público en general**, en términos de la normativa aplicable en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales;
 - II. Encontrarse en **formatos idóneos para su acceso abierto**, de acuerdo con las siguientes características:
 - a) Estar en formatos no propietarios,
 - b) Cumplir con estándares abiertos y documentados;
 - c) Emplear formas de representación estándar (ASCII, Unicode), y
 - d) No estar encriptados ni comprimidos.
 - III. Utilizar los **principios FAIR**. Es decir, que sean fáciles de encontrar, accesibles, interoperables y reutilizables;
 - IV. Encontrarse, en algunos de los **formatos abiertos a los que se refiere el Manual de Procedimientos**. Los datos que se presenten en formatos de audio, imagen y video, en todo caso deberán acompañarse de su correspondiente archivo en formato de datos abiertos.
 - V. Cumplir con los **estándares de datos abiertos y las disposiciones en materia de gobierno de datos** que establezca el Consejo Nacional, lo anterior con el objeto de facilitar la identificación de los recursos albergados en el sistema.
- ✓ El Consejo Nacional promoverá la integración y operación de una **red nacional de cómputo científico de alto rendimiento**.

A la espera de que esta información les resulte de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.